



TARTAGAL, 12 de Junio de 2.023.-

RESOLUCION Nº 273-SRT-2.023.

EXPEDIENTE Nº 20.126/23.

VISTO:

La nota de fecha 26 de Abril de 2.023, presentada por el Sr. Oscar Ramón Mansilla, Alumno de la Carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viático y pasajes en ómnibus, tramo Aguaray-Salta-Aguaray, por asistir a la reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 27 de Abril de 2.023.

Que la Resolución CS Nº 086/2023, Aprueba el Régimen de Reconocimiento de Gastos de movilidad, comida y estadía, para los Consejeros electos de los distintos Estamentos reconocidos por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Sr. Oscar R. Mansilla fue electo Consejero Superior por el Estamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar la liquidación de cuatro (4) bloques de viático, a razón de \$ 4.000,00 cada bloque, más la suma de \$ 12.960,00 correspondiente a dos (2) pasajes en ómnibus, tramo Aguaray-Salta-Aguaray, al Sr. Oscar Ramón Mansilla Consejero Superior por el Estamento de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, por su asistencia a la reunión llevada cabo el día 27 de Abril de 2.023.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de Pesos: Doce mil novecientos sesenta (\$ 12.960,00), a la Partida: 3.7.1: Pasajes, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de Pesos: Dieciseis mil (\$ 16.000,00), a la Partida: 3.7.2: Viático, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.023.

ARTICULO 4º.- Comunicar al Sr. Oscar Ramón Mansilla, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a